



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP: EXP. 0021603/2010

25 AGO 2010

VISTO:

El informe presentado por el Profesor Dr. Mario Sassi, Co Director del Centro Formador de Psiquiatría del Hospital Nacional de Clínicas y Director **del Curso de Post Grado "La Lógica en la Cura del Psicoanálisis"**, que se llevó a cabo desde el 29 de septiembre de 2008 y 1 de diciembre de 2009 y;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados;
- Que se cumplieron con los objetivos previstos para el mismo;
- Que se han cumplido con las disposiciones contables vigentes;
- Lo resuelto por el H. Consejo Directivo el 22 de julio de 2010

Por ello:

***EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE***

Art. 1º) Aprobar el informe presentado por el Profesor Dr. Mario Sassi, Co Director del Centro Formador de Psiquiatría del Hospital Nacional de Clínicas y Director **del Curso de Post Grado "La Lógica en la Cura del Psicoanálisis"**, que se llevó a cabo desde el 29 de septiembre de 2008 y 1 de diciembre de 2009.

Art. 2º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EN SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE DOS MIL DIEZ .-

Prof. Dr. Carlos Taborda Caballero
Secretario Técnico

Prof. Dr. Gustavo Irico
Decano

RESOLUCIÓN Nº:
MFps

622